



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobernador Pierluisi decreta un día de duelo por fallecimiento del artista puertorriqueño Francisco “Pancho” Rodón Elizalde
(Ordena banderas ondeen a media asta)

19 de marzo de 2023- El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, decretó un día de duelo por el fallecimiento del maestro del arte, Francisco “Pancho” Rodón, por lo que las banderas de todos los edificios públicos de Puerto Rico ondearán a media asta mañana lunes, 20 de marzo.

El maestro Rodón es considerado el pintor contemporáneo más reconocido de Puerto Rico y el de mayor resonancia fuera de la Isla.

“Con profunda tristeza despedimos al maestro Francisco Rodón, reconocido como el mejor pintor contemporáneo de nuestra Isla desde mediados del Siglo XX hasta el presente y uno de los mejores a nivel mundial. Su obra y su legado han trascendido nuestras costas poniendo el nombre de Puerto Rico en alto y sirviendo de inspiración para generaciones futuras. A nombre de todo el pueblo de Puerto Rico y del mío propio expresamos nuestro más sincero pésame a sus hermanos Teresita, Mercedes y Víctor, y a toda su familia. Como puertorriqueñas y puertorriqueños lloramos su partida y celebramos su contribución a nuestra herencia artística. Que descanse en Paz”.

El legado de Rodón es reconocido en distintas partes del mundo. Su obra se exhibió en diversos países junto a grandes pintores a nivel internacional y ha sido destacada en libros y enciclopedias a nivel internacional.

Su pintura Borges o el Aleph fue seleccionada como una de las doce obras maestras del Siglo XX. Entre sus pinturas más destacadas se encuentran Andrómeda (retrato de Rosario Ferré), Luis Muñoz Marín, Borges o el Aleph, Rómulo Betancourt: retrato de un presidente, Vaslav Nijinsky, Juan Rulfo, Alicia Alonso, Homenaje a Rubén Darío: Agonía, Muerte y Transformación, entre muchas otras.

Algunas de las obras del maestro de la pintura, Rodón, son parte de la colección de arte del Museo de Arte de Puerto Rico, del Museo de Arte de Ponce y de la Biblioteca del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Otras obras son parte de un sinnúmero de colecciones privadas y gubernamentales en Puerto Rico.

###